



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 16 SEP 2011

*VISTO:*

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB:0000131/2011 solicitando la expedición del Título , y

*CONSIDERANDO:*

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

*POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES*

R E S U E L V E

*ART. 1º*) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, al Sr. JONES, Alan Christian (DNI N° 25.819.290) obtenido en la Sede Trelew.

*ART. 2º*) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN N° 344 11

  
Dra. Silvia Estévez Belchior  
Secretaría Académica  
Fac/ Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.